

DIRECCIÓN SECRETARIA MUNICIPAL OFICINA DE PARTES

PERMISO MUNICIPAL

1 1 ABR 2014

VISTOS:

LA SOLICITUD PRESENTADA POR EL INTERESADO, LA PROVIDENCIA

Y EL VISTO BUENO CORRESPONDIENTE; LA ORDENANZA MUNICIPAL Nº 96 POR CONCESIONES, PERMISOS Y

SERVICIOS VIGENTES POR EL PRESENTE AÑO;

EL DECRETO Nº 366 DE DELEGACION DE FUNCIONES EN

CRETARIO MUNICIPAL DE FECHA 06.02.92;

LO DISPUESTO EN LA LEY Nº 19.925;

LAS FACULTADES CONFERIDAS POR LA LEY Nº18.695 ORGANICA

CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES.

CONCEDE PERMISO A : EDUARDO CARTER GUIÑEZ

: EDUARDO CARTER GUIÑEZ NOMBRE

: COORDINADOR CARGO

PARA QUE LLEVEN A EFECTO : BENEFICIO (BANDAS EN VIVO)

: RESTAURANT ANTROS ROCK BAR, PORTALES LUGAR

N°569

HORA : 22.00 A LAS 04.00 HRS.

PERMISO A CONTAR DEL DIA : 11 DE ABRIL DE 2014

SE FIJA COMO OBLIGACION : ACATAR LO ESTIPULADO EN LA ORDENANZA Nº8

SOBRE RUIDOS MOLESTOS. LA MUSICA DEBERA SER A MEDIO TONO.

SERÁ DE RESPONSABLIDAD DE LOS ORGANIZADORES DAR CUMPLIMIENTO A

LAS NORMAS DEL DERECHO DE AUTOR DE LA LEY Nº17.336.

DERECHOS MUNICIPALES : 100% DE LA U.T.M.

ORD. 93, ART.12, N°5

SE PROHIBE LO SIGUIENTE : EXPENDIO Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS.

Registrese en Carabineros de Chile, previo visto bueno de la Junta Vecinal del sector o de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos.

Déjese constancia que el uso del local en el cual se va a desarrollar la actividad es una materia exclusiva regulación entre el propietario o mero tenedor y el peticionario, que no empece al municipio. SECRETARIA

MUNICIPA

YAMID JANNA UARAC ROJAS SECRETARIO MUNICIPAL

YJUR/siae.

Folio: ID.: 398965

Col roll) A

Osomo, 07 de Abril de 2014.-

Señor Jaime Bertín V.

Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Osorno.

Presente

I. MUNICIPALI	DAD OSORNO
OFICINA	DE PARTES 966
FECHA DE RECEPCION 378 400	
FOLIO	U 7 ABR 2014
INGRESADO	U / ADN ZON
REBAJADO	3463
FOTOCOPIADO	0 (0)

Ref: Permiso Municipal para música en vivo.

Junto con saludarle me presento, mi nombre es Eduardo Carter Guíñez, propietario del Restaurante Comercial y Expendio de Cervezas "Antros Rock Bar" ubicado en calle Portales Nº 569 de la ciudad de Osorno.

El motivo de la presente es para solicitar a usted permiso para una muestra de música en vivo en el mencionado local para el día viernes 11 de abril desde las 22:00 horas hasta las 04:00 horas la cual consiste en presentaciones de bandas en vivo con jóvenes músicos de nuestra ciudad y donde culminaremos con una banda importante de Santiago para darle más realce a nuestra actividad.

Esperando que la presente solicitud tenga una buena acogida se despide.

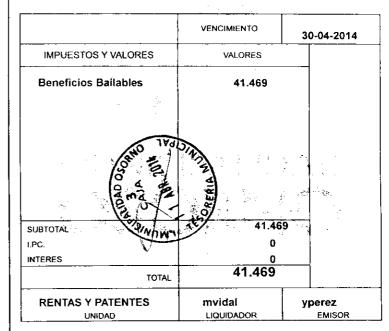
Eduardo Hernán Carter Guíñez R.U.T./13.601055 – 7

65204353

MUNICIPALIDAD DE OSORNO www.municipalidadosorno.cl www.imo.cl	Orden de Ingresos 2029555
CARTER GUIÑEZ EDUARDO HERNAN	13601055-7
NOMBRE	R U.T
18 DE SEPTIEMBRE BLOCK 20 0 DEF	PTO.22
OTROS ING. SECRETARIA MUNICIPAL	
TIPO DE TRIBUTO	PERIODO
	11-04-2014
ROL	FECHA DE EMISION

CONCEPTO:

EDUARDO CARTER GUIÑEZ, 13.601.055-7, DOMICILIADO EN POR TALES Nº 569, CANCELA DERECHO A BENEFICIO PARA TOCATA E N VIVO EL DIA 11.04.2014 SEGUN CONSTA EN EL ORD. Nº 96 POR UN TOTAL 1 UTM. \$ 41.469.-



CONTRIBUYENTE

PATRICIO LÓPEZ LABRAÑA | FONOFAX (02) 3120363 | SANTIAGO